

**CONCEJO MUNICIPAL**

**117º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 14 de agosto de 2019 y siendo las 09:11 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña, preside la reunión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejel, don Manuel González Abuter, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal, don Rafael Concha Moreira.

A la hora indicada, la Sra. Pamela Vial Vega en su calidad de presidenta del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
  - SESIÓN 114
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. PROYECTO "EL CAMBIO DE LA VIDA HUMANA Y EL PLANETA EN 360°"  
PARTICIPACIÓN DE DON ELIO SOTO QUEZADA
6. VARIOS

**La Sra Presidenta**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 24 de julio de 2019, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Correo electrónico de don Elio Soto Quezada, quien confirma su participación en el Concejo, para hoy Miércoles 14.

**b) Correspondencia despachada**

No hay.

**3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El **Sr. Administrador Municipal** informa al Concejo lo siguiente:

- a) En primer lugar informa que el Sr. Alcalde va a camino a Concepción a una reunión a la SUBDERE a ver algunos proyectos que se encuentran entrampados, inicialmente se iba a reunir con el Intendente, pero la reunión se suspendió por agenda y el Intendente le pidió que sea el próximo miércoles. El Alcalde solicita que la próxima sesión de Concejo se programe a las 15:00 horas del miércoles 21 de agosto de 2019.

**Se aprueba la moción del alcalde.**



- b) Continua informando sobre la adjudicación del proyecto Techumbre Multicancha San Lorencito, fue adjudicado por la empresa Constructora Bío Bío, por un monto de \$62.678.389.-, tiene que ser ejecutado en un plazo de 147 días corridos. En cuanto a la construcción de Camarines del Estadio de Quilleco, se adjudicará el día lunes 19 de agosto a la empresa que se hará cargo de su construcción.
- c) La reunión de la Asociación Territorio Cordillera que estaba programada para el 23 de agosto cambió la fecha por problema de agenda y se fijó para el día 30 de agosto, la que sesionará en la comuna de Quilleco a las 10:00 horas.
- d) El día sábado 17 y domingo 18 se tiene contemplada, en la conmemoración del Natalicio de don Bernardo O'Higgins, un acto simbólico el día sábado en Cañicura, se plantará un castaño hijo del castaño que plantó en Canteras don Bernardo O'Higgins, esto se hará en la nueva sede de Cañicura, invita cordialmente al Concejo a participar, habrá un almuerzo, la idea de esta actividad es recibir al Ejército que viene haciendo la ruta Histórica de O'Higgins desde Santa Bárbara. El día domingo desde las 11:00 horas se inicia la conmemoración en el Castaño con el acto y desfile, la que se extenderá hasta las 14:00 horas aproximadamente.
- e) Hubo una reunión ayer con los comités de vivienda del mega proyecto de las 200 viviendas, pero prefiere que esté el Alcalde para que entregue mayor información, estuvo presente don Víctor Fica en representación de la empresa FIGUZ, el Alcalde, SECPLAN, funcionarios de la Oficina de Vivienda, él en su calidad de Administrador Municipal, las tres dirigentas de los comités, más don Claudio Benavides y su señora. Los socios de los comités no quisieron estar presente. Se dio a conocer el estado de avance de los proyectos, falta una etapa que se debiera resolver esta semana y es la firma que debe salir del SEREMI de Agricultura y después pasar a la Dirección de Obras, la que tiene un plazo de un mes para resolver eso, el Alcalde le pidió expresamente, que lo hiciera en una semana para ingresar al banco de proyectos.

**Sr. Muñoz**, consulta por los dirigentes que no quisieron estar presentes en la reunión.

**Sr. Administrador Municipal**, responde que no quisieron entrar, la idea era que sí participaran para que estuvieran informados y no se tergiverse la información que se les entrega, se está mintiendo mucho.

**Sra. Pamela Vial**, quiere comentar al respecto y dice que será infidente a medias, porque debe resguardar de donde sale la información, una persona del comité le hizo llegar un WhasApp donde don Claudio Benavides incitaba al grupo (Directiva), para realizar la manifestación por un supuesto retraso, mentiras y demás, pero es sabido por todos que se ha informado muy claramente y transparente todos los trámites que ha realizado el Municipio, la Oficina de Vivienda en conjunto con los otros estamentos como SERVIU, Ministerio de Agricultura y todos los entes que tienen que participar en esto, cree que el Concejo debe transmitir eso a la población y lamentablemente se está realizando un aprovechamiento político, que tal vez puede ser valadero para él, pero si analiza con mente muy fría hace daño a las personas que están esperanzadas con sus viviendas, jugar con el sueño de la casa propia, cree que eso no corresponder a esta altura de sus vidas, así como está la civilización hoy en día lo que menos se debe provocar discusiones, disturbios, malos entendidos, todos tienen que hacer fuerza para que de una vez por todas ese grupo realice su sueño, es importante que se unan todos los organismos para poder sacar adelante sus casas. Lo sucedido en vez de aportar hace mucho daño, es su opinión muy personal.

**Sr. Administrador Municipal**, lo que se quiere es trabajar con los comités, pero se les ha dado instrucción que no asistan cuando cita la Municipalidad. Lo concreto de ayer fue trabajar un cronograma con plazos establecidos, para que tengan la certeza de cuando se van a cumplir tales cosas, eso los dejó más tranquilos, se transparentó todo. Fue una reunión bastante tensa, se habló directamente a la cara.

- f) Continúa informando que el Sr. Alcalde ha solicitado al Secretario Municipal haga una presentación sobre las Plantas Municipales, y dar a conocer la Ley 20.922, como funciona y cual es el espíritu de la ley y cuales son los deberes y obligaciones que tienen los concejales en evaluar la propuesta que se presentará en una o dos semanas más.



El **Secretario Municipal** en su exposición sobre la LEY N° 20.922 QUE DISPONE NORMAS APLICABLES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTORGA NUEVAS COMPETENCIAS A SUBDERE en lo que se relaciona con las NUEVAS PLANTAS DE PERSONAL hace referencia a los siguientes tópicos:

#### **NUEVAS PLANTAS DE PERSONAL**

- Es una facultad alcaldía.
- Es un procedimiento reglado.
- Se debe respetar el principio de legalidad.
- Está sujeto a control de legalidad de la Contraloría General de la República.

#### **¿CÓMO? Y ¿CUÁNDO?**

- Mediante Reglamento Municipal, sometido al trámite de toma de razón de la CGR y publicado en el Diario Oficial.
- Primera vez: a partir del 1° de enero del año 2018 y hasta el 31 de diciembre del año 2019.

#### **¿QUE DEBEMOS CONSIDERAR?**

- Analizar el gasto en personal actual.
- Estudiar las necesidades de funcionamiento del municipio para satisfacer los requerimiento de la comunidad local.
- Determinar la disponibilidad presupuestaria: Considerar los ingresos propios y el gasto en personal de los últimos 3 años, lo que deberá certificar DAF y Control.
- Efectuar proyección con responsabilidad fiscal.
- Decidir cuanto gastar en la planta municipal considerando el límite de gasto en personal: 42% de los ingresos propios.
- Se debe mantener la posición del J.P.L. del Administrador Municipal y de las Unidades mínimas.

#### **DETERMINACIÓN DE NUEVOS CARGOS**

1. Decidir el grado del alcalde de acuerdo a categorización del Reglamento.
2. Considerar los efectos que produce el eventual aumento de grado del Alcalde.
3. Mantener la posición de J.P.L. del administrador municipal y de las unidades mínimas.
4. Decidir si efectuar cambio de grados de algunos directivos.
5. Decidir si establecer requisitos específicos para algunos cargos.
6. Decidir si se crearán cargos y grados nuevos.  
Límite: Al menos 75% debe ser profesional o técnico.

#### **PARTICIPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1. Fiscalizar si el certificado de disponibilidad presupuestaria se ajusta a los ingresos propios y al gasto en personal de los últimos 3 años y si la proyección es fundada.
2. Tener a la vista la propuesta de planta del Comité Bipartito y Paritario, si es diversa a la propuesta del Alcalde.
3. Que el escalafón de mérito esté vigente.
4. Que la propuesta de planta se ajuste a las necesidades de funcionamiento del municipio.
5. No puede aumentar la cantidad de cargos, ni modificar sus grados, solo reducir o rechazar.

Continúa su intervención presentando un cuadro comparativo de como se ha conformando la planta actual de personal del municipio a partir del DFL N° 93-19.321 AÑO 1994 y las modificaciones introducidas por otros cuerpos legales. También hace alusión al Modelo Reglamento Municipal, que debe enviarse para de toma de razón de la Contraloría para su posterior publicación en el Diario Oficial

Finalmente, mediante un ejemplo se refiere a como se determina el Límite Gasto en Personal y como se debe realizar el proceso de creación de cargos, considerando los recursos disponibles y el cumplimiento de la proporción del 75% mínimo de cargos profesionales y técnicos.



**Sra. Pamela Vial**, recuerda que desde el año pasado ha insistido sobre la planta Municipal y solicitó al DAF el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, nunca llegó ese documento, por lo tanto, este año solicita que el DAF lo entregue y le de una explicación porqué no lo entregó en su momento, insiste en que explique, porque ella hizo la petición formalmente al Concejo en varias ocasiones y hasta el día de hoy no lo ha entregado.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

#### 5.- PROYECTO "EL CAMBIO DE LA VIDA HUMANA Y EL PLANETA EN 360°"

**Sra. Pamela Vial**, da la bienvenida al Sr. Elio Soto Quezada y procede a presentar a cada uno de los integrantes del Concejo.

**Sr. Soto**, saluda y agradece el espacio otorgado en el sesión para presentar su proyecto el cual considera único, ya lo ha presentado en comunas de la novena región y ha tenido un gran éxito.

Destaca la gestión del Concejal Sergio Espinoza con quien conversó y le hizo el planteamiento de su proyecto. Hace mención que él es nacido y fue criado en la comuna de Quilleco, por temas de estudio tuvo que salir de la comuna y ha logrado capacitarse y acreedor de nuevos conocimientos, los quiere compartir y poner a disposición de tanta gente que lo necesita y mejorar su calidad de vida día a día. Su proyecto lo considera muy importante en atención al cambio climático que enfrenta el país (consulta cuánto tiempo dispone para hacer su exposición dado que es muy amplio. Se le responde que dispone de 20 minutos). Su afán es poder exponer a toda la comunidad en un lugar más amplio y que puedan participar dirigentes de organizaciones, colegios, etc. y sacar un buen provecho.

A continuación procede a exponer los siguientes temas del proyecto de capacitación:

**¿Conozco cien por ciento mi comuna?**, da conocer el año de fundación y por quién fue fundada hace un poco de historia y presenta fotografías de la comuna y de situaciones ocurridas tanto en la provincia como en el Maule, incendios ocurridos el año 2017.

Cambios climáticos que provocan incendios, altas temperaturas a nivel mundial.

Falla de San Andrés

Dstrucción del bosque Nativo – Ríos subterráneos en Chile que van socavando los terrenos.

Alerta de crear consciencia sobre la cacería que aumenta en el ecosistema.

#### **¿Qué se espera para las nuevas generaciones?**

Problemas por la falta de agua.

Análisis de agua por turbidez y análisis fecales.

Coordinación social y ambiental de la comuna a través de hechos relevantes o destacados de la semana o del mes, para llevar una estadística y hacer un balance de la comuna.

Registro de avistamiento de especies en peligro de extinción.

Efectos de invierno, accidentes graves, enfermos aislados y forma de rescatar.

Cuidar los bosques de alerce que son especies protegidas

Efectos de verano, altas temperaturas, incendios, accidentes de caminos, suspensión de polvo en caminos rurales, quemas no permitidas.

**Cómo enseñar a la gente de las comunidades a formar el mejor dirigente.** (muestra ejemplos de dirigentes que han sido formados).

Resolución de conflictos.



Incendios forestales (se ofrece para hacer una capacitación previa al inicio de la temporada que comienza en noviembre y termina en abril del año siguiente).

Capacitación a Cuerpo de Bomberos.

Contaminación a causa de la leña húmeda para las estufas.

Cosecha de agua sobre techos y viviendas, ha tenido mucho éxito en comunidades.

Fumigación forestal.

Prevención de riesgos en el hogar.

Cámara Scanner

Extintor (como usarlo)

Conducción de manejo a la defensiva y parque automotriz.

Gestión de manejo de árboles urbanos.

Tenencia responsable de mascotas.

Enfermedades depresivas

Problemas de obesidad

Juntas de Vigilancia

Instigación de incendios a través de vestigios.

Cómo reaccionar frente a un terremoto.

Comunidades Mapuches en la octava región, están llegando muchas y no se puede hacer nada, si la CONADI compra un campo y llegan familias se deben recibir. (se debe conocer sobre ellos)

Aplicación de matapolvo

Plan de acción ante un eventual incendio de magnitud.

Invita al Concejo si le interesa algunos de los temas presentados, no tiene ningún problema en ejercerlo. Se pone a disposición de la comuna, sabe que es una comuna pequeña, pero en atención a los recursos se pueden conseguir a través de la forestales, CONAF, etc.

**Sr. Muñoz**, aclara que de las forestales que rodean a la comuna son "unos verdaderos ratones", con los compromisos que hacen con la gente de la comuna, es muy difícil poder obtener algo de ellos. Lo que Forestal Mininco aporta y otras forestales son verdaderas migajas, con talleres para las señoras y eso es bueno, pero jamás en la vida han aportado algo que realmente sea significativo, como por ejemplo que hagan un pozo para un sector determinado para la comuna o algún A.P.R.

**Sr. Soto** está de acuerdo con lo que plantea el Concejal Muñoz pero cree que no se llega a las personas adecuadas, en Los Ángeles están los mandos medios y se debe llegar a Santiago.

Reitera que se pone a disposición de la comuna, no quiere ser egoísta con los temas que ha presentado.

**Sr. Espinoza**, pide la palabra y dice haber planteado al Concejo sobre lo expuesto para conocer sobre el tema para que a futuro, con tiempo, el Sr. Soto lo pueda exponer en las organizaciones y el Concejo conociera cual era el planteamiento ante la comunidad, el tiempo es limitado, pero ya se han hecho la idea, ese era el fundamento para que estuviera presente en la sesión de Concejo, el reglamento tiene sus tiempos, se ha extendido, pero se ha entendido, hay temas muy relevantes, cuenta con mucho material que le sirve mucho al sistema de emergencia. Ya cada Concejal quedó con la idea instauradora y cada uno podrá generar alguna actividad, a lo mejor el Alcalde también lo podrá tomar con los grupos que tiene que trabajar en el verano y hacerse asesorar, cree se debe aprovechar el ofrecimiento que hace el Sr. Soto, es totalmente desinteresado en entregar sus conocimientos, como dice habrá programas para poder financiar cosas que faltan en recursos del Municipio. Desde su punto de vista entendió lo que expuso, lo encuentra atractivo y quedan todos en libertad de hacer uso de la buena voluntad y poder entregar esos conocimientos a los dirigentes principalmente y mucha gente más de la comunidad. Por su parte queda agradecido y le pide disculpas que se le haya limitado con los tiempos pero así funciona el Concejo, hay hartos puntos que tratar.

**Sr. Galindo**, agradece la presentación muy vanguardista sus temas desde diferentes ámbitos, entiende que se debe elegir algunos temas más prioritarios para la comuna para lo que se viene en verano como es la amenaza de los incendios.



**Sr. Soto**, agradece el espacio otorgado, Quilleco es una comuna que merece avanzar, el Concejo es quien guía las riendas de los proyectos, fiscalización y muchas cosas que pueden mejorar.

## 6.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, entrega una información que llegó a último minuto, invitación a reunión de AMCORDI para el día 30 de agosto, que estaba programada para el día 23 de agosto en Quilleco.

En atención a AMCORDI comenta y reconoce su responsabilidad y culpabilidad en atención al directorio, Quilleco como comuna ¿cuál va a ser la postura? O se va a considerar postura individual ante esa situación, lo consulta a modo personal a sus colegas si se va a tener postura como comuna o individual, pide que no se mal entienda, dice que asume su responsabilidad porque no ha participado en las últimas reuniones de AMCORDI, por situaciones personales y por algún descontento. Hoy leyó una noticia del Alcalde de Santa Bárbara que estuvo en el Ministerio de Salud y habló sobre unos recursos a mérito personal, no habló de recursos del Territorio, eso le llamó la atención, no quiere que se mal entienda, pero siente que él debiera aprovechar todas las oportunidades para hablar como territorio, siempre se tiene más fuerza cuando se representa a muchas comunas y personas a que sea a modo personal, reitera que es su postura y no quiere que se mal entienda. Cree también que como comuna integrante del AMCORDI manifestar eso al presidente, que se necesita que sea más representativo porque sabe que esos recursos del Ministerio de Salud y algunos programas que se habían asignado a algunas comunas, después no sabe "a donde fueron a dar", se estaba en la incertidumbre de poder llegar a cada comuna, por lo tanto, si él estaba allá podría haber luchado por el resto de las comunas.

**Sr. Administrador**, cree que a lo mejor iba como Alcalde de su comuna, porque si hubiese ido como representante de la Asociación lo habrían acompañado los demás Alcaldes que conforman la Asociación.

**Sra. Pamela Vial**, aclara que le pediría al Presidente de la Asociación que cada vez que tenga la oportunidad de asistir como comuna aproveche de representar al territorio, porque siente que en todas esas instancias se debe sacar provecho y él tiene todas las facultades.

**Sr. Espinoza**, cree que se le puede decir en una reunión ampliada que se le ha visto en gestiones y se le solicite que por favor también interceda en puntos del territorio que son de todos.

**Sra. Pamela Vial**, ofrece la palabra en puntos varios.

- b) **Sr. Espinoza**, pide respuesta a algunos puntos que ha presentado anteriormente como es saber la situación del camino vecinal en sector El Retobo, camino a La Hoyada si tendrá o no solución, tiene entendido que el vecino lo ha planteado a todos los Concejales.

**Sr. Administrador**, dice que se derivó a Obras y tiene entendido que fueron a ver el camino.

**Sr. Espinoza**, el punto no es que lo sigan yendo a ver, sino que se debe tomar la máquina motoniveladora y tirar arena, nada más.

También recuerda haber consultado sobre becas o ayuda a deportistas de la comuna, ha habido algunos que se le ha ayudado y a otros no se les ha entregado nada, consultó qué criterio se ha utilizado de ayudar a unos y tener a otros sin respuesta, eso pidió que se informara. Hubo una ayuda pública, por eso lo consultó, otra persona que había pedido anteriormente no ha tenido respuesta, por lo que no está muy contenta porque no se ha sido transparente si va haber o no.



**Sra. Pamela Vial**, cree que en ese caso la Comisión de Deportes debería trabajar en eso y proponer al Concejo y a la Administración un reglamento, buscar alguna alternativa para que no se produzca este tipo de situaciones que lleva a tener malos entendidos o provocar situaciones complicadas.

**Sr. Espinoza**, aclara que cuando lo consultó, igual está feliz que se haya ayudado al joven, la situación es porqué no se les responde a los demás, no hay ninguna crítica que se apoye la actividad. Hubo otras personas que lo solicitaron antes y se les dijo que no se podía y no hubo interés en atenderlos.

**Sra. Pamela Vial**, insiste en que se debe trabajar en eso y ese tipo de ayuda o beca debería quedar considerado dentro del presupuesto.

**Sr. Espinoza**, la idea es que cuando lo planteó al Alcalde era para que se creara la beca y después reglamentar, porque la beca para la enseñanza superior también se ideó y el reglamento no lo hizo el Concejo, fue creado por DIDECO y lo presentó al Concejo. Primero debe estar la disposición. Esto es de acuerdo a las necesidades y a las intenciones porque los recursos siempre se van a tener, en alguna medida en tiempos anteriores se dio y se entregaba similar a la beca estudiantil a algunas personas, eran niños que tenían que ir a entrenar todos los días a Los Ángeles y se les daba una ayuda (dos o tres), se trató en Concejo y después se atendió en el Departamento Social.

**Sr. Administrador**, recogerá la información y paralelo a eso la Comisión de Deportes que trabaje y haga una propuesta y que se sea en conjunto con el encargado de deporte y al Sra. Cecilia Abuter que es quien tiene conocimiento en el reglamento de becas.

**El Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes acuerda derivar a la Comisión de Deportes y Recreación la elaboración de una propuesta para otorgar en el futuro becas a deportistas.**

#### **Acuerdo N° 515/2019**

- c) **Sr. Galindo**, consulta por informe solicitado a la DOM, para esclarecer los alcances jurídicos y territoriales del proyecto de vivienda Ítalo Zunino.
- d) **Sra. Pamela Vial**, tiene varios informes pendientes que ha solicitado al DAEM, hace más de un mes, respecto a los informes financieros. A SECPLAN respecto a calle Maipú.

Solicita el audio del Concejo pasado, sin recortes hasta el último minuto de la sesión incluyendo lo fuera de sesión, porque se siente discriminada y menoscabada por el Concejel Manuel González y no es primera vez que lo hace en su contra, cree que ya es tiempo de tomar acciones legales. Lo pide porque el Concejel González al saber que no estaría el Alcalde sugería que no hubiera quorum y se sesionara otro día y eso debe estar grabado. Lo pide porque necesita pruebas legales y en otras sesiones anteriores de situaciones hacia su persona, ya llega a un límite donde lo caballerosa o educada que puede ser una persona pasa todos los límites, cree que todos se han dado cuenta de como es el trato hacia ella, cada vez que dirige el Concejo, dice no haber elegido estar dirigiendo para ella no es grato menos con una persona como el Sr. González, cree que es necesario, es mujer y necesita también se le reconozca su rol y si está en ese lugar es porque la comunidad lo decidió.

**Sr. Espinoza**, cree que todos deben exigir respeto.

**Sra. Pamela Vial**, continúa diciendo que ella jamás le ha faltado el respeto, cada vez que habla ella guarda silencio, no así cuando lo hace ella, el Concejel se para, hace cualquier cosa cree que ese tipo de cosas es necesario poner un límite.

**Sr. Galindo**, dice que el Concejel se pare y haga otra cosa no es causal, la palabra que quedó grabada de ofensa de dirigir la próxima sesión sí lo es.

**Sra. Pamela Vial**, solicita informe de las horas extraordinarias de don Washington Rioseco del año 2017 a la fecha. Cada vez que se hace un trabajo de horas extraordinarias se tiene que emitir un certificado firmado por el Alcalde.



Solicita también informe del porqué no se entregó lo solicitado sobre la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de las plantas. Necesita que de una explicación, esto se solicitó el año pasado, porque el DAF como siempre hace lo que quiere.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 21 de agosto de 2019, a las 10:00 horas.



*[Handwritten signature in blue ink]*  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL